

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS REGIONES Y PROVINCIAS ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XX

Julio Alcaide Inchausti

Fundación **BBVA**



Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX

Julio Alcaide Inchausti

Fundación **BBVA**

La decisión de la Fundación BBVA de publicar el presente libro no implica responsabilidad alguna sobre su contenido ni sobre la inclusión, dentro del mismo, de documentos o información complementaria facilitada por los autores.

No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, reprográfico, fotoquímico, óptico, de grabación u otro sin permiso previo y por escrito del titular del *copyright*.

DATOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

Alcaide Inchausti, Julio
Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX / Julio Alcaide Inchausti. — Bilbao : Fundación BBVA, 2003
575 p. ; 24 cm
ISBN 84-95163-81-0
1. Crecimiento económico 2. Contabilidad regional I.
Fundación BBVA, ed.
338.1(460-35)“19”

*Evolución económica de las regiones
y provincias españolas en el siglo XX*

EDITA:

© Fundación BBVA. Plaza de San Nicolás, 4. 48005 Bilbao

IMAGEN DE CUBIERTA: M.^ª Luisa Rojo, *Gizeh I*, 1992

Óleo sobre lienzo, 170 × 200 cm

© Colección BBVA

DISEÑO DE CUBIERTA: Roberto Turégano

ISBN: 84-95163-81-0

DEPÓSITO LEGAL: M-49.149-2003

IMPRIME: Sociedad Anónima de Fotocomposición

Talisio, 9. 28027 Madrid

Los libros editados por la Fundación BBVA están elaborados con papel 100% reciclado, fabricado a partir de fibras celulósicas recuperadas (papel usado) y no de celulosa virgen, cumpliendo los estándares medioambientales exigidos por la actual legislación.

El proceso de producción de este papel se ha realizado conforme a las regulaciones y leyes medioambientales europeas y ha merecido los distintivos Nordic Swan y Ángel Azul.

CONCEPTOS

- Población:* Es la población residente en cada territorio, referida al primero de julio de cada año.
- Empleos:* Incluye el número de empleos (no de personas) registrados durante cada año en los distintos sectores productivos, distinguiendo entre asalariados y no asalariados. Cuando una persona ha ocupado dos o más empleos dentro del año, ha sido contabilizada en cada uno de ellos. Por tanto, el número de empleos superaría al dato de población ocupada, al incorporar el pluriempleo. Los empleos no asalariados están referidos a los empresarios, profesionales y trabajadores autónomos de cada rama, incluida la ayuda familiar de quienes trabajan sin recibir una retribución directa por su trabajo (hijos y esposas ocupados en el negocio familiar).
- Valor de la producción:* Es el valor total de lo producido en cada uno de los sectores productivos, calculado a los precios básicos finales del producto o servicio elaborado. Comprende, por tanto, los consumos intermedios, incluidos sus impuestos in-

directos, las retribuciones del trabajo, incluidas las cotizaciones sociales y el excedente bruto de explotación, antes de amortizaciones y del pago de impuestos sobre la renta de las personas físicas.

Valor Añadido Bruto (VAB):

Se refiere a los salarios brutos agregados, incluidas las cotizaciones sociales, más el excedente bruto de explotación o beneficio empresarial, antes del pago de impuestos. También puede definirse como la diferencia entre el valor bruto de la producción y los consumos intermedios en el proceso productivo.

Costes salariales:

Importe de los salarios brutos pagados por los empleadores, incluidos los impuestos y cargas sociales pagados a las Administraciones Públicas.

Renta Familiar Bruta Disponible:

Incluye el conjunto de rentas netas cobradas por las familias, incluidas las prestaciones sociales y deducidos los impuestos y las cuotas pagadas a la Seguridad Social.

Consumo de Capital Fijo:

Son los gastos de amortización estimados por el desgaste del capital fijo total, público y privado.

Consumo de Capital de las familias:

Son los gastos de amortización por el desgaste del capital productivo y viviendas, propiedad de las familias.

Producto Interior Bruto (PIB) a los precios básicos:

Es el resultado de restar del Valor Añadido Bruto los costes netos de intermediación financiera satisfechos por los sectores productivos, excluidas las hipotecas y la imputación de renta de viviendas, por el concepto de intereses.

PIB a los precios de mercado:

Equivale al Producto Interior Bruto a los precios básicos, una vez agregados los impuestos indirectos sobre los productos, netos de subvenciones de explotación.

<i>Producto Interior Neto a los precios básicos:</i>	Equivale al Producto Interior Bruto a los precios básicos, deducido el consumo de capital fijo.
<i>Producto Interior Neto a los precios de mercado:</i>	Equivale al Producto Interior Bruto a los precios de mercado, deducido el consumo de capital fijo.
<i>Renta Familiar Neta Disponible:</i>	Equivale a la Renta Familiar Bruta Disponible una vez deducido el Consumo de Capital Fijo de las familias.
<i>Índices de precios implícitos en el VAB:</i>	Registra la variación de los precios del consumo de sectores productivos calculados (en este caso, el año 1995).
<i>Índices de precios de los impuestos indirectos netos:</i>	Es el resultado de aplicar el índice de precios del VAB total al conjunto de impuestos indirectos satisfechos, lo que permite evaluar el volumen de impuestos indirectos netos a los precios del año base (1995).
<i>PIB a los precios básicos constantes (1995):</i>	Es el resultado de deflactar el PIB a precios básicos con el índice de precios implícitos del PIB.
<i>PIB a los precios de mercado constantes (1995):</i>	Es el resultado de agregar al PIB a precios básicos constantes el importe de los impuestos indirectos netos, calculados a los precios constantes de 1995.
<i>Índice de precios del PIB a los precios de mercado:</i>	Resulta de enfrentar el PIB a los precios de mercado constantes de 1995 con el PIB a los precios de mercado corrientes.
<i>Índice de precios de la Renta Familiar Bruta según poder de compra (base 1995):</i>	Es el índice de precios de consumo resultante para Comunidad y provincia, tomando como base el valor 100 para la media general del año 1995 y el índice relativo de cada provincia en dicho año base, enlazado con la tasa de variación anual del IPC provincial.

Renta Familiar Bruta a los precios constantes de 1995. Es el resultado de aplicar a la Renta Familiar Bruta Disponible el índice de precios (poder de compra) de cada provincia, que permite evaluar la Renta Familiar Bruta a precios constantes (poder de compra) de cada una de las 52 provincias españolas y, por agregación de los resultados, al nivel de Comunidades Autónomas y total general.